
REGISTRAR OPERACIONES DE COMPRAVENTA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN OBLIGATORIA DE GRANOS SIO-GRANOS

¿En qué consiste el trámite?

El trámite consiste en registrar todas las operaciones de compraventa, sean del tipo disponible, contado, a término, forwards, a fijar precio, o de otras modalidades, incluyendo las directas, sobre productos y subproductos que sean subyacentes de contratos de futuros autorizados por la Comisión Nacional de Valores (CNV) y la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (SAGYP) para su negociación en mercados bajo competencia de la CNV, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Conjunta SAGYP y CNV N° 208/14 y 628/14.

¿Cómo se inicia el trámite?

Ingresando a la página web www.siogranos.com.ar, iniciando sesión con número de CUIT y contraseña.

Para mayor información se puede consultar el siguiente manual que detalla el paso a paso para la realización de la carga: <https://www.siogranos.com.ar/docs/manualSioGranos.pdf>

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite es gratuito.

¿Quién puede/debe efectuarlo?

Compradores y Corredores de granos inscriptos en RUCA.

¿Cuántas veces deberé asistir al Organismo/delegación para hacerlo?

No es necesario, simplemente ingresando al sitio web www.siogranos.com.ar

¿Cuándo es necesario realizar el trámite?

Cada vez que realice una operación de compraventa, sean del tipo disponible, contado, a término, forwards, a fijar precio, o de otras modalidades, incluyendo las directas, sobre productos y subproductos que sean subyacentes de contratos de futuros autorizados por la Comisión Nacional de Valores (CNV) y la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (SAGYP) para su negociación en mercados bajo competencia de la CNV.



¿Dónde se puede hacer el trámite?

Se realiza vía web www.sio granos.com.ar

Tipo de trámite

- Online